

Serie de evaluaciones de proyectos

[10/2023](#)

**Evaluación final del proyecto
“Fortalecimiento y desarrollo de
instrumentos para el manejo, prevención
y control del castor (*Castor canadensis*),
una especie exótica invasora en la
Patagonia chilena”**

Código de proyecto: GCP/CHI/034/GFF

Respuesta de la Administración

Respuesta de la Administración a la Evaluación final del proyecto “Fortalecimiento y desarrollo de instrumentos para el manejo, prevención y control del castor (<i>Castor canadensis</i>), una especie exótica invasora en la Patagonia chilena”					08/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada	Plan de gestión			Financiamiento adicional necesario (S o N)
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad Responsable	Periodo	
<p>Recomendación 1.</p> <p>A los socios del proyecto (Ministerio del Medio Ambiente de Chile, CONAF, SAG y WCS), se recomienda dar seguimiento a las acciones necesarias para que el Plan de Gestión sea aprobado por el CORE e implementado de forma urgente.</p> <p>Sugerencias:</p> <p>Acción 1 – Los socios del proyecto deberán hacer seguimiento cercano e incidencia para que esto ocurra, ello pese a la percepción generalizada que el plan será aprobado.</p> <p>Acción 2 – Se deberá seguir de forma inmediata con las acciones de control (trampeo), conforme previsto en el Plan de Gestión, para evitar un vacío temporal en las acciones que favorecen la dispersión del castor</p>	Aceptada	<p>A través de la Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente Región de Magallanes y Antártica Chilena se ha mantenido un canal de comunicación y conversaciones con el Gobierno Regional, así como gestiones con algunos consejeros regionales, con miras a incidir en una adopción final de parte del Gobierno Regional.</p> <p>Para dar inicio de acciones de control previstas en el Plan, se está a la espera de la aprobación del FNDR presentado. Tal proyecto fue devuelto por el Gobierno Regional enero de 2023, para la reformulación de algunos puntos, así que se espera que sea nuevamente reingresado dentro de los próximos dos meses.</p>	SEREMI del Medio Ambiente de Chile Magallanes y Antártica Chilena	2023 en adelante	Si
<p>Recomendación 2.</p> <p>Al Ministerio del Medio Ambiente de Chile, se recomienda continuar implementando acciones intensas de capacitación y uso del</p>	Aceptada	La plataforma ya se encuentra diseñada y alojada en los servidores del ministerio. El modulo de ciencia ciudadana estará operativo en la medida que el FNDR está aprobado, toda vez que de ese modo podrá darse respuesta de una manera	SEREMI del Medio Ambiente de Chile Magallanes y	2023 en adelante	Si

Respuesta de la Administración a la Evaluación final del proyecto “Fortalecimiento y desarrollo de instrumentos para el manejo, prevención y control del castor (<i>Castor canadensis</i>), una especie exótica invasora en la Patagonia chilena”					08/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada	Plan de gestión			Financiamiento adicional necesario (S o N)
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad Responsable	Periodo	
<p>SIAT, en especial para el módulo de ciencia ciudadana.</p> <p>Acción 1 – Se debe implementar el módulo de ciencia ciudadana.</p> <p>Acción 2 – Se debe desarrollar capacidades para que actores como el gremio de pescadores, alcaldías marítimas de la Armada, y los nuevos guardaparques puedan utilizar el SIAT como herramienta usual de trabajo.</p>		<p>adecuada a los eventuales hallazgos que se realicen en el módulo ciudadano.</p> <p>Las capacitaciones están también consideradas, teniéndose considerado alguna de ellas en el marco del convenio de colaboración suscrito con el Centro de Formación Técnico (CFT) de la Universidad de Magallanes.</p>	<p>Antártica Chilena.</p> <p>División de Recursos Naturales y Biodiversidad, Ministerio del Medio Ambiente de Chile</p>		
<p>Recomendación 3.</p> <p>A los socios del proyecto (Ministerio del Medio Ambiente de Chile, CONAF, SAG y WCS), se recomienda seguir trabajando conjuntamente con una fuerte y unificada estrategia de comunicación y sensibilización como está previsto en el Plan de Acción y el FNDR.</p> <p>Acción 1 – Elaborar y difundir un “Manual de comunicación para los periodistas” – esto facilitará a que profesionales de prensa puedan seguir comunicando correctamente el tema;</p>	Parcialmente aceptada	<p>En el marco del Plan de Gestión se considera desarrollar las acciones sugeridas, pero en su momento se determinará el formato o mecanismo preciso para difundir a profesionales de prensa, sin descartar a priori que sea un manual propiamente tal.</p>	<p>SEREMI del Medio Ambiente de Chile Magallanes y Antártica Chilena</p>	2023 en adelante	Si

Respuesta de la Administración a la Evaluación final del proyecto “Fortalecimiento y desarrollo de instrumentos para el manejo, prevención y control del castor (<i>Castor canadensis</i>), una especie exótica invasora en la Patagonia chilena”					08/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada	Plan de gestión			Financiamiento adicional necesario (S o N)
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad Responsable	Periodo	
<p>Acción 2 – Seguir comunicando de forma clara la importancia de la implementación del Plan de Gestión</p> <p>Sugerencia única – Si es posible, antes del cierre del proyecto, se comunique de forma clara y potente los logros alcanzados por el proyecto, comparando la situación de gobernanza y acceso a la información, antes y después del proyecto.</p>					
<p>Recomendación 4.</p> <p>A los socios del proyecto, (Ministerio del Medio Ambiente de Chile, CONAF, SAG y WCS), se recomienda incluir un enfoque adecuado a temas de género, población indígena y grupos vulnerables en los instrumentos operativos del Plan de Gestión, incluyendo las acciones previstas para los próximos 2 años en el FNDR.</p> <p>Acción 1 – Incluir en las actividades de comunicación del Plan de Gestión y del FNDR el reconocimiento de las poblaciones indígenas que existían anteriormente en el territorio.</p> <p>Acción 2 – Crear una estrategia para la inclusión de temas de género, población indígena y grupos vulnerables en los</p>	Parcialmente aceptada	<p>Se considerará la inclusión del enfoque de género, de poblaciones indígenas y de grupos vulnerables en las acciones prevista a futuro, toda vez que ellos sea pertinente.</p> <p>Se estrategia para la inclusión de temas de género, población indígena y grupos vulnerables en los componentes claves del Plan de Gestión y del FNDR, con atención especial a los jóvenes, y a las comunidades indígenas pertenecen al grupo Yagán que actualmente radica en la Isla Navarino.</p>	SEREMI del Medio Ambiente de Chile Magallanes y Antártica Chilena	2023 en adelante	Si

Respuesta de la Administración a la Evaluación final del proyecto “Fortalecimiento y desarrollo de instrumentos para el manejo, prevención y control del castor (<i>Castor canadensis</i>), una especie exótica invasora en la Patagonia chilena”					08/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada	Plan de gestión			Financiamiento adicional necesario (S o N)
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad Responsable	Periodo	
componentes claves del Plan de Gestión y del FNDR, con atención especial a los jóvenes, y a las comunidades indígenas pertenecen al grupo Yagán que actualmente radica en la Isla Navarino.					
<p>Recomendación 5.</p> <p>A los Gobiernos de Argentina y Chile, en especial a los socios de implementación de los proyectos FMAM de EEI en los dos países, se recomienda mantener y fortalecer los mecanismos de cooperación, trabajando de forma conjunta y/o coordinada para la erradicación del castor en la Patagonia.</p> <p>Acción única – La construcción de un Plan Estratégico Binacional que establezca bases sólidas para articulaciones técnicas transfronterizas interinstitucionales duraderas y estables, y el establecimiento de diálogos binacionales y acuerdos políticos de alto nivel.</p>	Parcialmente aceptada	<p>El Plan de Gestión diseñado considera la coordinación binacional como uno de sus ejes importantes. En ese sentido, y en el marco del Plan, así como también del Acuerdo de Colaboración sobre Castor suscrito con la República de Argentina, se dará continuidad a las reuniones de coordinación binacionales.</p> <p>Respecto de un Plan Estratégico Binacional, no es posible comprometer en este momento su elaboración, pero será tenido en cuenta en las conversaciones que se sostenga con la contraparte Argentina. De todos modos, y en ausencia de un Plan Estratégico Binacional, se buscará articular de manera coordinada las acciones de control en el marco de los respectivos planes nacionales.</p>	SEREMI del Medio Ambiente de Chile y Antártica Chilena. División de Recursos Naturales y Biodiversidad, Ministerio del Medio Ambiente de Chile	2023 en adelante	Si
<p>Recomendación 6.</p> <p>A los formuladores de proyectos del FMAM en América Latina y el Caribe, incluyendo los Puntos Focales del FMAM, se recomienda incluir en el ProDoc de futuros</p>	Aceptada	En general, se consideran todas las acciones sugeridas pertinentes y se incorporarán en el proceso de formulación de los nuevos proyectos a partir del ciclo 8. Es más, en algunos proyectos ciclo 7 iniciando implementación, se están desde ya incorporando	FAO RLC FAO Chile	2023 en adelante	N/A

Respuesta de la Administración a la Evaluación final del proyecto “Fortalecimiento y desarrollo de instrumentos para el manejo, prevención y control del castor (<i>Castor canadensis</i>), una especie exótica invasora en la Patagonia chilena”					08/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada	Plan de gestión			Financiamiento adicional necesario (S o N)
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad Responsable	Periodo	
<p>proyectos de FMAM aspectos claves para mejorar sus diseños.</p> <p>Acción 1 – Incluir como uno de los anexos del ProDoc un Plan de Comunicación para el público interno y externo, con presupuesto asignado e indicadores para monitorear el progreso.</p> <p>Acción 2 – Incluir como uno de los anexos del ProDoc un Plan de Sostenibilidad, para ser implementado desde las etapas iniciales del proyecto, con presupuesto asignado e indicadores para monitorear el progreso.</p> <p>Acción 3 – Considerar en el cronograma y la planificación de los proyectos una estimación de plazos oportunos y necesarios para operar en regiones remotas, en donde la estacionalidad actúa como factor limitante para la realización de diversas actividades.</p> <p>Acción 4 – Considerar en el cronograma y la planificación de los proyectos una estimación de plazos oportunos y necesarios para que FAO pueda operacionalizar los procesos de contrataciones y adquisiciones (en el caso de utilizar la modalidad DEX).</p>		<p>algunas de las recomendaciones a posteriori, por ejemplo, el desarrollo de un Plan de Puesta en Marcha; considerar período de preparación y puesta en marcha de acuerdo a los requerimientos del FMAM (más de 4 años); revisión de los supuestos e indicadores propuestos al inicio de la implementación del proyecto; entre otros.</p>			

Respuesta de la Administración a la Evaluación final del proyecto “Fortalecimiento y desarrollo de instrumentos para el manejo, prevención y control del castor (<i>Castor canadensis</i>), una especie exótica invasora en la Patagonia chilena”					08/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada	Plan de gestión			Financiamiento adicional necesario (S o N)
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad Responsable	Periodo	
<p>Acción 5 – Evitar adoptar supuestos, que van más allá del alcance del proyecto, y que pueden afectar de forma estructural su implementación (como fue el caso del supuesto de creación del SBAP), y en caso de adoptar supuestos que tengan un efecto estructural, el ProDoc debería desarrollar escenarios y medidas de corrección y/o ajustes en el caso de que el supuesto no logre concretizarse.</p> <p>Acción 4 – Considerar el período de implementación de mínimo 4 años para proyectos que pretenden lograr cambios transformacionales de largo plazo, como fue el caso del GEF- Castor.</p> <p>Acción 5 – Incluir como uno de los anexos del ProDoc un Plan de Puesta en Marcha (Inception Plan), con una duración aproximada de 6 meses y con un presupuesto apropiado.</p>					
<p>Recomendación 7.</p> <p>A los formuladores de proyectos del FMAM en América Latina y el Caribe, incluyendo los Puntos Focales del FMAM, para futuros proyectos FMAM, se recomienda utilizar de</p>	Aceptada	A partir de los proyectos FMAM ciclo 7, la mayoría de las acciones consideradas en la recomendación están siendo implementadas por la FAO. En primer lugar, se está considerando un periodo de preparación y puesta en marcha que considera la revisión y actualización de los diferentes instrumentos del proyecto, así como de la Matriz de	FAO RLC FAO Chile	Ciclo 7 en adelante	N/A

Respuesta de la Administración a la Evaluación final del proyecto “Fortalecimiento y desarrollo de instrumentos para el manejo, prevención y control del castor (<i>Castor canadensis</i>), una especie exótica invasora en la Patagonia chilena”					08/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada	Plan de gestión			Financiamiento adicional necesario (S o N)
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad Responsable	Periodo	
<p>forma adecuada la Fase de Puesta en Marcha del proyecto.</p> <p>Acción 1 – Actualizar y detallar todos los instrumentos estratégicos del proyecto (considerando que ellos fueron preparados muchos años antes – en la etapa de diseño – y muchas veces no contienen el nivel de detalle necesario para la implementación y además que el contexto social, político, económico y medio ambiental pudo haber cambiado en esos años). Entre los principales instrumentos están: i) el Marco Lógico (calcular línea base, validar indicadores, etc.); ii) la Teoría del Cambio; iii) el Plan M&E; iv) la Estrategia de Género; v) el Plan de Comunicaciones; vi) la Estrategia de Involucramiento de Actores Clave; vii) el Plan de Desarrollo de Capacidades (incluyendo las del propio equipo responsable por la gestión del proyecto), viii) una Estrategia para minimizar y evitar impactos del turn-over de personal, si es el caso; y ix) Estrategia de Sostenibilidad.</p> <p>Acción 2 – Definir de forma clara los flujos, responsabilidades y plazos de contrataciones y adquisiciones.</p>		<p>Resultados e indicadores para asegurar su coherencia, pertinencia y nivel de detalle. Asimismo, esta etapa considera la elaboración del Plan Operativo Anual y el Plan de Adquisiciones, incorporando los plazos que conllevan los procesos administrativos y financieros de la FAO. Finalmente, se consideran instancias de capacitación de los equipos de las oficinas país y de los consultores/as a cargo de la implementación/ejecución del proyecto.</p>			

Respuesta de la Administración a la Evaluación final del proyecto “Fortalecimiento y desarrollo de instrumentos para el manejo, prevención y control del castor (<i>Castor canadensis</i>), una especie exótica invasora en la Patagonia chilena”					08/2023
Recomendación de la evaluación	Respuesta de la administración Aceptada, parcialmente aceptada o rechazada	Plan de gestión			Financiamiento adicional necesario (S o N)
		Medidas que deben tomarse, y/o comentarios sobre la aceptación parcial o rechazo	Unidad Responsable	Periodo	
<p>Acción 3 – Revisar o redactar y validar los TdR para el primer año del proyecto.</p> <p>Acción 4 – Capacitar a los actores clave del proyecto en temas administrativos, operativos, técnicos y de soft-skills necesarios para la implementación del proyecto.</p>					

Oficina de evaluación
E-mail: evaluation@fao.org
Dirección web: www.fao.org/evaluation

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
Roma, Italia